



EC/ 10 26

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 13 OCT. 2008

VISTO: la gestión promovida por el Dr. Juan Pedro Rubinstein;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del XXI Festival Internacional "Viva el Tango" a llevarse a cabo del 10 al 19 de octubre de 2008 en la ciudad de Montevideo;

II) que concurrirán al preñado evento destacados grupos musicales e intérpretes nacionales y extranjeros lo que constituye una oportunidad para promover la difusión y enseñanza de la referida disciplina artística;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración apoyar actividades culturales como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.-Declárase de Interés Nacional la realización del XXI Festival Internacional "Viva el Tango" a llevarse a cabo del 10 al 19 de octubre de 2008 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

2008/102001/00985